



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** esta Municipalidad de San Manuel Cortes aprobó en el mes de diciembre los siguientes dominios plenos:

d1.- Que en fecha 21 de abril de 2015 se presentó el Sr. **OSCAR IGNACIO CANALES DELGADO** con número de Identidad 0509-1965-00186, quien solicita la compra en dominio pleno de un solar ubicado en la Aldea el Plan, del municipio de San Manuel, Cortés, mide y colinda de la siguiente manera:

Al Norte Mide: 19.60 Mts.y colinda con calle.

Al Sur Mide: 20.60 Mts. y colinda con la Sra. Eva Delgado.

Al Este Mide: 27.00 Mts. y colinda con la sra. Norma Esperanza Pleites.

Al Oeste Mide: 29.50 Mts. y colinda con los Sres. Rubén Cáceres y Ondina Ismelda Delgado.

Área Superficial de 567.87 Mts² = 814.42 Vrs²

Una vez realizada la inspección por la Comisión de Tierra y Catastro Municipal se le dio el traslado a la Honorable Corporación Municipal para su debida aprobación, habiéndose aceptado el dominio pleno solicitado por Sr. **OSCAR IGNACIO CANALES DELGADO**, diligencia realizada mediante Expediente N° **24-2015**, siendo este el valor que pagará a la Municipalidad la cantidad de L.**13,030.72** (trece mil treinta lempiras con 72/100). **d2.-** Que en fecha 09 de julio de 2015 se presentó la Sra. **MIRNA LIZETH ESCAMILLA RIVERA** con número de Identidad **0509-1978-00059**, quien solicita la compra en dominio pleno de un solar ubicado en barrio las Delicias casco Urbano, del municipio de San Manuel, Cortés, mide y colinda de la siguiente manera:

Al Norte Mide: 29.00 Mts.y colinda con la señora Teresa Flores.

Al Sur Mide: 28.35 Mts. y colinda con el Sr. Luis Gutiérrez.

Al Este Mide: 9.25 Mts. y colinda con calle de por medio.

Al Oeste Mide: 10.45 Mts. y colinda con el sr. Santos Carias.

Área Superficial de 430.00 Mts² = 616.74 Vrs²

Una vez realizada la inspección por la Comisión de Tierra y Catastro Municipal se le dio el traslado a la Honorable Corporación Municipal para su debida aprobación, habiéndose aceptado el dominio pleno solicitado por la Sra. **MIRNA LIZETH ESCAMILLA RIVERA**, diligencia realizada mediante Expediente N° **35-2015**, siendo este el valor que pagará a la Municipalidad la cantidad de L.**12,951.54** (doce mil novecientos cincuenta y un lempiras con 54/100). El regidor Marció Amador expresa que lo aprueba siempre y cuando conste en el expediente la auténtica integra del documento. De acuerdo con lo expresado por el regidor el resto de los corporativos. **d3.-** Que en fecha 22 de junio de 2017 se presentó el Sra. **MARIA ANGELINA MARADIAGA ESPINO** con número de

Identidad 0511-1957-00043, quien solicita la compra en dominio pleno de un solar ubicado en la colonia Guadalupe sector omonita, del municipio de San Manuel, Cortés, mide y colinda de la siguiente manera:

Al Norte Mide: 15.20 Mts.y colinda con la sra. Olivia Maradiaga.

Al Sur Mide: 14.50 Mts. y colinda con calle.

Al Este Mide: 24.00 Mts. y colinda con el sr. Rubén Gavarrete.

Al Oeste Mide: 22.80 Mts. y colinda con centro de salud.

Área Superficial de 347.49 Mts² = 498.39 Vrs²

Una vez realizada la inspección por la Comisión de Tierra y Catastro Municipal se le dio el traslado a la Honorable Corporación Municipal para su debida aprobación, habiéndose aceptado el dominio pleno solicitado por **Sra. MARIA ANGELINA MARADIAGA ESPINO**, diligencia realizada mediante Expediente N° 08-2017, siendo este el valor que pagará a la Municipalidad la cantidad de L.7,974.24 (siete mil novecientos setenta y cuatro lempiras con 24/100). d4.- Que en fecha 21 de febrero de 2017 se presentaron los **Sres. JOSE MARIA MERAZ AMADOR Y JUANA ALVAREZ** con número de Identidad 0611-1954-00112 y 1804-1981-05750 respectivamente, quienes solicitan la compra en dominio pleno de un solar ubicado en la colonia Guadalupe sector omonita, del municipio de San Manuel, Cortés, mide y colinda de la siguiente manera:

Al Norte Mide: 13.85 Mts.y colinda con el sr. Eugenio Vigil Vigil.

Al Sur Mide: 13.85 Mts. y colinda con calle y boulevard pavimentada.

Al Este Mide: 28.00 Mts. y colinda con el sr. Anastasio Gonzales Vásquez.

Al Oeste Mide: 28.00 Mts. y colinda con el sr. Aníbal Gonzales.

Área Superficial de 387.80 Mts² = 556.20 Vrs²

Una vez realizada la inspección por la Comisión de Tierra y Catastro Municipal se le dio el traslado a la Honorable Corporación Municipal para su debida aprobación, habiéndose aceptado el dominio pleno solicitado por los **Sres. JOSE MARIA MERAZ AMADOR Y JUANA ALVAREZ**, diligencia realizada mediante Expediente N° 16A-2017, siendo este el valor que pagará a la Municipalidad la cantidad de L.10,011.60 (diez mil once lempiras con 60/100). d5.- Que en fecha 08 de agosto de 2017 se presentaron los **Sres. Lucio Mejía Milla, Domitila Hernández Barrera y Marco Tulio Mejía Corea** con número de Identidad 1004-1951-00160, 0103-1941-00044, y 0509-1975-00259 respectivamente, quienes solicitan la compra en dominio pleno de un solar ubicado en el barrio Suyapa sector casco urbano, del municipio de San Manuel, Cortés, mide y colinda de la siguiente manera:

Al Norte Mide: 19.40 Mts.y colinda con la sra. Dora Maritza López.

Al Sur Mide: 28.50 Mts. y colinda con los sres. Apolinar Mejía y Cresna Mejía.

Al Este Mide: 18.80 Mts. y colinda con el sr. Wilson Geovanny Cáceres y callejón de por medio.

Al Oeste Mide: 19.20 Mts. y colinda con el sr. Vicente Sarmiento.

Área Superficial de 450.26 Mts² = 645.75 Vrs²

Una vez realizada la inspección por la Comisión de Tierra y Catastro Municipal se le dio el traslado a la Honorable Corporación Municipal para su debida aprobación, habiéndose aceptado el dominio pleno solicitado por los **Sres. Lucio Mejía Milla, Domitila Hernández Barrera y Marco Tulio Mejía Corea**, diligencia realizada mediante Expediente N° 17-2017, siendo este el valor que pagará a la Municipalidad la cantidad de L.13,560.75 (trece mil quinientos sesenta lempiras con 75/100). d6.- Que en fecha 31 de mayo de 2017 se presentó el **Sr. LIZANDO ROBLES BRON** con número de Identidad

0509-1942-00081, quien solicita la compra en dominio pleno de un solar ubicado en la comunidad de COOWLE, del municipio de San Manuel, Cortés, mide y colinda de la siguiente manera:

Al Norte Mide: 19.00 Mts.y colinda con la sra. Emilia Jimenez.

Al Sur Mide: 17.80 Mts. y colinda con calle.

Al Este Mide: 42.80 Mts. y colinda con los sres. Reinaldo Dolores y Pablo Leiva.

Al Oeste Mide: 42.80 Mts. y colinda con las sras. María Rivera y María Lara.

Área Superficial de 785.50 Mts² = 1,126.61 Vrs²

Una vez realizada la inspección por la Comisión de Tierra y Catastro Municipal se le dio el traslado a la Honorable Corporación Municipal para su debida aprobación, habiéndose aceptado el dominio pleno solicitado por el sr. **LIZANDO ROBLES BRON**, diligencia realizada mediante Expediente N° 13-2017, siendo este el valor que pagará a la Municipalidad la cantidad de L.15,772.54 (quie mil setecientos setenta y dos lempiras con 54/100). d7.- Que en el mes de mayo de 2017 se presentaron los Sres. **SANTOS FUENTES ORELLANA y OSMAN CACERES CRUZ** con número de Identidad 0410-1946-00071 y 0509-1951-00045 resectivamente, quien solicita la compra en dominio pleno de un solar ubicado en la comunidad del Plan, del municipio de San Manuel, Cortés, mide y colinda de la siguiente manera:

Al Norte Mide: 16.80 Mts.y colinda con calle de por medio.

Al Sur Mide: 19.10 Mts. y colinda con la sra. Ceferina Cruz.

Al Este Mide: 24.70 Mts. y colinda con calle de por medio.

Al Oeste Mide: 23.10 Mts. y colinda con la sra. Lesbia Cáceres.

Área Superficial de 403.05 Mts² = 578-07 Vrs²

Una vez realizada la inspección por la Comisión de Tierra y Catastro Municipal se le dio el traslado a la Honorable Corporación Municipal para su debida aprobación, habiéndose aceptado el dominio pleno solicitado por los Sres. **SANTOS FUENTES ORELLANA y OSMAN CACERES CRUZ**, diligencia realizada mediante Expediente N° 23-2017, siendo este el valor que pagará a la Municipalidad la cantidad de L.9,250.72 (nueve mil doscientos cincuenta lempiras con 72/100). d8.- Que en el 19 de octubre de 2017 se presentó el Sr. **CALIXTO CRUZ MURILLO** con número de Identidad 0509-1942-00090, quien solicita la compra en dominio pleno de un solar ubicado en la comunidad del Plan, del municipio de San Manuel, Cortés, mide y colinda de la siguiente manera:

Al Norte Mide: 26.70 Mts.y colinda con área municipal.

Al Sur Mide: 26.70 Mts. y colinda con la sra. Nelsy Pacheco Méndez.

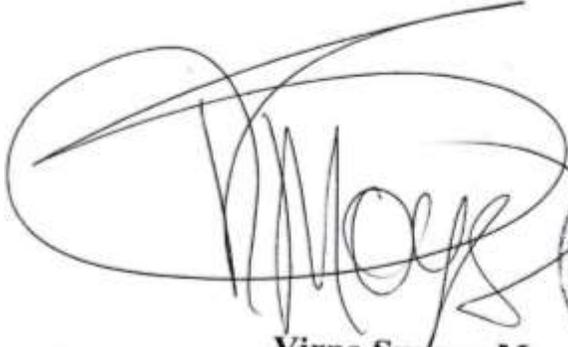
Al Este Mide: 17.40 Mts. y colinda con calle.

Al Oeste Mide: 16.80 Mts. y colinda con la sra. Florinda Méndez Hernández.

Área Superficial de 456.79 Mts² = 655.15 Vrs²

Una vez realizada la inspección por la Comisión de Tierra y Catastro Municipal se le dio el traslado a la Honorable Corporación Municipal para su debida aprobación, habiéndose aceptado el dominio pleno solicitado por el Sr. **CALIXTO CRUZ MURILLO**, diligencia realizada mediante Expediente N° 27-2017, siendo este el valor que pagará a la Municipalidad la cantidad de L.10,482.40 (diez mil cuatrocientos ochenta y dos lempiras con 40/100).

Y para fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de San Manuel, departamento de Cortés, a los doce (12) día del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).



Virna Suyapa Moya Mejía
Secretaria Municipal
